



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Año de la Consolidación del Mar de Grau

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034 -2016-MDP/A

Pachacamac, 10 FEB. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO:

El Informe N° 054-2016-MDP/GAF-SGRH de fecha 08 de Febrero del 2016 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Oficio N° 003-2015-2016-SITRAMUNPA de fecha 18 de Enero del 2016, sobre la "Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDP/A, que Designa al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac - CAFAE PACHACAMAC" y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que (...) los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 184-2014-MDP/A de fecha 12 de Setiembre del 2014, se designa a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac - CAFAE Pachacamac, el mismo que fue modificado por Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDP/A, en el extremo de lo dispuesto en el Artículo Primero.

Que, mediante Oficio N° 003-2015-2016-SITRAMUNPA de fecha 18 de Enero del 2016, el Primer miembro titular del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac por parte de los trabajadores, hace de conocimiento las observaciones formuladas por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP a la Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDP/A, en consecuencia solicita las subsanaciones correspondientes. Asimismo con Informe N° 054-2016-MDP/GAF-SGRH de fecha 08 de Febrero del 2016 la Sub Gerencia de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que, de la revisión efectuada, se advierte que, por error material involuntario SE HA CONSIGNADO en la Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDP/A, i) como fecha de emisión (...) Pachacamac, 28 de Enero del 2014, debiendo decir (...) Pachacamac, 28 de Enero del 2015, asimismo ii) en el artículo primero de la parte resolutive de la referida resolución se establecen (...) nombres y cargos de los representantes de la entidad, debiendo considerarse (...) solo el cargo de los



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

representantes de la entidad, de igual forma iii) en el artículo primero de la parte resolutive de la referida resolución se designa como tercer miembro titular por parte de los trabajadores a la (...) Sra. Jesús Mercedes Caycho Arias con DNI N° 07893098, debiendo decir (...) Sra. Jesús Mercedes Caycho Arias de Silva con DNI N° 07893098

Que, sobre el particular, el numeral 1 del Artículo 201° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, prescribe (...) los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que según el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe (...) son atribuciones del Alcalde; dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Entiendo a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDP/A en el extremo que se consigna la fecha de emisión, debiendo ser (...) Pachacamac, 28 de Enero del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.-MODIFICAR el Artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 134-2014-MDP/A, modificada por Resolución de Alcaldía N° 031-2015-MDP/A, el cual quedara redactado de la siguiente manera

(...) *Designar al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac - CAFAE PACHACAMAC, que estará constituido por los siguientes representantes;*

POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

Miembros Titulares

- Gerente de Administración y Finanzas
- Sub Gerente de Recursos Humanos
- Sub Gerente de Contabilidad

Presidente
Secretario
Tesorero

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES

Miembros Titulares

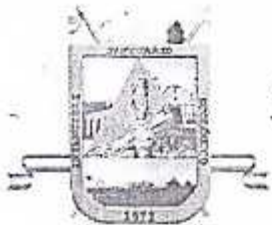
- Sr. Jorge Isaías Ardiles Sal y Rosas
- Sra. Soledad Patricia Borja Isusquiza
- Sra. Jesús Mercedes Caycho Arias de Silva

DNI N° 07890894
DNI N° 07893578
DNI N° 07893098

Miembros Suplentes

- Sra. Marceia Eriberto Manrique Cornejo
- Sr. Boris Miguel Martínez Malásquez
- Sr. Juan Manuel Lescano Campos

DNI N° 06660998
DNI N° 07889536
DNI N° 07892072



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ARTICULO TERCERO: RATIFICAR la vigencia y contenido de la Resolución de Alcaldía N° 184-2014-MDP/A modificada por Resolución de Alcaldía N° 061-2015-MDP/A, en los extremos que no han sido materia de modificación.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución, asimismo la notificación de la actualizada norma municipal a los miembros del Comité.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Abog. *Francisco A. López Villagaray*
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE

